

Arquitectura defensiva medieval  
en la Ribera del Duero

---

Inocencio Cadiñanos Bardeci







Reproducción de un sello de Aranda. Dibujo del s. XVIII.

## I- LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS

La provincia de Burgos se alarga desde el Duero al Ebro ocupando el sector más céntrico y norteño de la Península. Este privilegiado emplazamiento, a medio camino entre la capital del reino (Toledo o Madrid) y la raya de Francia, explica el que la gran vía de comunicación nacional (la actual N-I) tenga en ella buena parte de su recorrido. En su centro, la capital provincial y, en los extremos norte y sur, dos fuertes y ricos núcleos de población: Miranda de Ebro y Aranda de Duero. Además, dos trascendentales pasos que será preciso vigilar y controlar con torres y muros. Nuestra villa se convertirá pronto en la capital natural de la fértil vega en la que el Duero comienza a amansarse y dilatarse. Con el tiempo la influencia de Aranda se extenderá, incluso, a las inmediatas provincias de Soria, Valladolid y Segovia.

Con la fijación de la marca musulmana en el Sistema Central, nuestra tierra queda alejada y libre de razzias. Apetecida por su tranquilidad y riqueza agrícola y ganadera, se verá expuesta a disputas y bandolerismo de todo tipo, especialmente

el insaciable y violento de la nobleza local. Además, de nuevo habrá que atacar y defenderse desde castillos, torres y murallas ante interminables enfrentamientos entre monarcas y alta nobleza, guerras civiles o con los cercanos reinos de Aragón, Navarra y Portugal. Siempre involucrados los habitantes de la Ribera de Duero entonces, más que nunca, auténtico corazón de Castilla.

En estas circunstancias nuestra comarca se convertirá en control de los pasos del Duero cuyos ejes serán norte-sur y este-oeste (siguiendo los márgenes del río) uniendo Soria, Aragón y Navarra con Valladolid, resto de Castilla y Portugal. Otros importantes caminos enlazarán con Segovia, Palencia y la Rioja. Todo ello debido a encontrarnos con el primero, o último, punto vadeable del Duero en unos años en los que los puentes faltan o se hallaban cortados por la guerra. En las relaciones pacíficas o violentas de Castilla con Aragón y Navarra, durante la Baja Edad Media, Aranda se mostrará como una población estratégica de primer orden que en varias ocasiones estará en manos de estos últimos reinos.

La necesidad de poner límites a esta exposición, obliga a circunscribirnos a los partidos judiciales de Roa y Aranda. Pero el límite estratégico natural habría que llevarlo más lejos. Por el norte hasta Lerma, cauce del Arlanza y la Demanda. Por el este hasta los ríos Lobos y Ucero sorianos. O sea, las mismas tierras que integraban el alfoz de Clunia en el siglo XI. Y por el sur tendríamos que adentrarnos en la provincia de Segovia, hasta Sepúlveda, villa con la que Aranda mantuvo unas intensas relaciones hasta tiempos modernos.

## II- LA DEFENSA DEL TERRITORIO

Precedentes medievales que patentizan la importancia estratégica de la zona que estudiamos lo tenemos en la no muy lejana Numancia. Más cerca Calatañazor y, entre nosotros, a Clunia que, según Palol, fue "una de las plazas más fuertes de la Tarraconense".

### La línea estratégica del Duero en el siglo X y las grandes fortalezas

Los afluentes del Duero drenan nuestra provincia dos tercios de ella. El avance foramontano fue su lento despliegue desde el norte burgalés hasta su asiento definitivo en la Ribera. Los surcos de los ríos fueron metas convertidas, a su vez, en base de nuevos saltos hacia el sur. Sin embargo, la ocupación no sería ni paralela ni siguió dichas líneas naturales. La vía más rápida, por fácil, fue las estribaciones de la Demanda. Recordemos el caso del monasterio de San Miguel de Pedroso fundado a mediados del siglo VIII. Tierras despreciadas por los musulmanes y sólo ocupadas por algunos eremitas y pastores. El resto de la provincia sería ocupada pocos años más tarde. Eran éstas, tierras llanas y muy fértiles pero, también, expuestas a razzias. Con todo, el freno musulmán sólo llegaría con la ocupación de la Ribera del Duero. Los cristianos estaban ya demasiado cerca

y a la vista de las fortalezas sorianas controladas por los cordobeses.

El discutido desierto del Duero lo fue realmente en la parcela que estudiamos. La aparición de diversas necrópolis altomedievales parece demostrar que permaneció alguna población de pastores en ciertos lugares de la sierra. Una serie de atalayas muy circunstanciales, a base de madera, vigilarían y harían de almenaras en caso de peligro. Pero nada más. Entre Burgos y Aranda dos siglos de monte bajo, refugio de fieras.

La definitiva recuperación de Pancorbo en la segunda mitad del siglo IX, resultaría trascendental para el avance cristiano desde el Ebro hasta el Duero. Efectivamente, medio siglo después, en el año 912, ya estaban aquí, como nos lo recuerdan los cronicones. Una más eficaz organización militar, unos caudillos atrevidos y una masa libre de campesinos, ansiosa de abundantes tierras cultivables, empujarían a ello. Por el contrario, en Córdoba los problemas internos tenían maniatados a los califas, lo que favorecería dicha ocupación.

Las fortificaciones del Duero no tendrían, en un principio, más finalidad que vigilar y garantizar una mínima seguridad ante un inesperado ataque musulmán. Posiblemente podrían identificarse dichos ataques con las "arrancadas" de los cronicones. Las grandes fortalezas estaban por construir. Ante ejércitos aguerridos y numerosos no tenían ninguna capacidad defensiva. Así se explica que fueran abandonadas Roa y Aza, suponiendo que ya tuvieran algún tipo de defensa.

Los años de Fernán González han sido glorificados por ciertos historiadores burgaleses de forma exagerada. Ni fue conde independiente ni favoreció el avance reconquistador sino, más bien, todo lo contrario. Con sus intrigas malgastó unas energías preciosas que hubieran podido aprovecharse para recuperar la margen izquierda del alto Duero. Alrededor del apocalíptico año mil, Almanzor castiga duramente las colonizaciones ribereñas desde la cercana base de Medinaceli. Avanzando sobre la antigua calzada romana ataca a Coruña del Conde y la destruye.

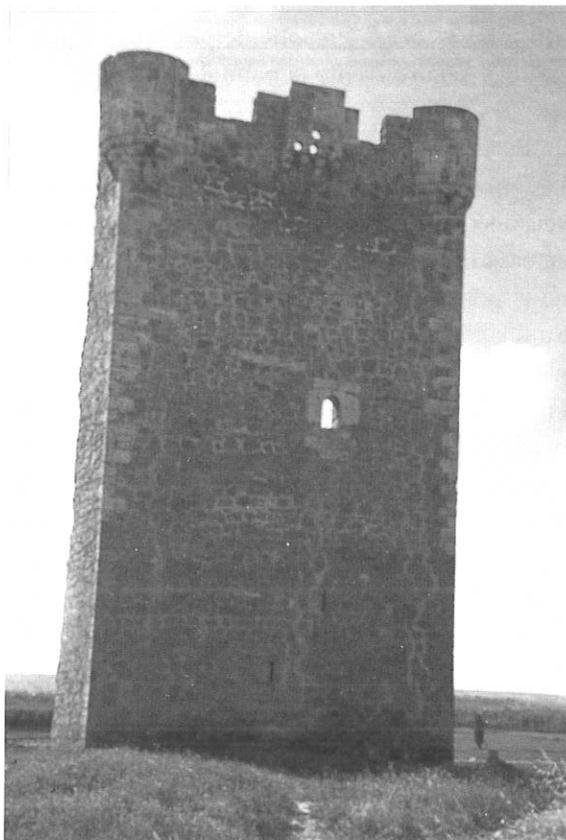
Otro tanto haría unos años después su hijo con San Martín de Rubiales.

Ante un mapa, puede constatarse cómo la línea de fortificaciones siempre se encuentra al norte del Duero o de sus afluentes, que les sirvió de foso natural. Por los años que estudiamos ya existían las torres de Covarrubias, Coruña del Conde y San Martín de Rubiales. Pero es más que dudoso que estuvieran fortificadas Roa, Aza y Peñaranda. Coruña ofreció notable resistencia a Almanzor, otro tanto ocurrió en San Martín y las tropas de Garci Fernández se estrellarían en Gormaz. De haber existido las otras, también hubieran podido hacer frente a los musulmanes. Pero debieron ser abandonadas o sometidas fácilmente pues nada se nos dice de ellas. Habría, pues, que considerarlas posteriores, completadas y profundamente remodeladas en siglos sucesivos hasta alcanzar las grandes dimensiones y el impresionante aspecto que ha llegado hasta nosotros.

### **La torre bajomedieval y el mantenimiento de los privilegios señoriales**

La cuenca del Duero estuvo ocupada por una amplia gama de pequeños propietarios libres que no lograrían formar un rico patrimonio que les aupara a la condición de pequeña o alta nobleza. Por el contrario, unos linajes venidos de lejos (Avellaneda encartados, Zúñigas navarros, Mendozas cántabros, Acuña portugueses...) acapararon de tal manera los lugares de la Ribera que únicamente, y no siempre, Aranda de Duero pudo librarse de sus garras.

Ya en tiempos de Fernando VII y Alfonso X las alteraciones nobiliarias fueron numerosas. Las grandes familias de los Haro, Castro y Lara poseyeron las mejores poblaciones. Con su desaparición, tras el asesinato de Pedro I, se desintegraría su patrimonio siendo repartido entre la nobleza antes mencionada. Es cierto que por aquí casi no se dio la guerra fratricida, pero Enrique II sí enajenó ciertos lugares como los pertenecientes a los



Hoyales.

Castro que pasaron a los Avellaneda. Durante el reinado de sus abúlicos sucesores las luchas se trasladan y centran en esta tierra. La ambición y la reorganización de los Estados nobiliarios traen graves alteraciones que se prolongan desde Juan II hasta los Reyes Católicos. Incluso éstos tendrían que intervenir personalmente para recobrar bienes, controlar poblaciones o evitar enfrentamientos. Sin duda, el conde de Miranda a través de interesados enlaces matrimoniales, se llevaría la mejor parte.

Y para garantizar la posesión de bienes (Hoyales), forzar a poblaciones enteras (castillo del Monte), controlar caminos (Gumiel de Izán) y puentes (Vadocondes), asegurar el cobro de las rentas de una gran explotación (Caleruega)... serán levantados buena parte de los castillos, torres y muros que aún lucen en nuestra tierra.

### **Murallas y cercas garantía de paz social y mercantil y seguro frente al bandolerismo**

Es preciso distinguir entre murallas y cercas. Las primeras, muy caras de construir y mantener, se veían necesitadas de un grueso cuerpo militarizado en caso de ataque. Las segundas, por el contrario, no disponían de torres, almenas o paseo de ronda. Su finalidad era, únicamente, la de evitar abusos y garantizar el cobro de impuestos: portazgos, pontazgos, peajes... Suele corresponder a pueblos de mucho tráfico y paso insoslayable sobre un costoso puente. Cuando los Borbones se preocupen de dotar al país de excelentes caminos y puentes, ambos tipos de muros serán garantía del cobro de exacciones en los correspondientes fielatos.

Las murallas defienden con éxito a pueblos crecidos o estratégicamente situados como Aranda, Aza, Lerma o Roa. Las cercas aseguran lugares de paso y mercado: Gumiel de Izán y de Mercado, Vadocondes, Coruña del Conde... Mientras que las primeras presentan fuertes muros de cantería, con numerosas puertas, las segundas, por el contrario, suelen ser de canto rodado y barro. Las puertas se reducen a dos: entrada y salida. Buena parte de la cerca estará formada por el cuerpo de viviendas del

caserío, cegadas al exterior. En muchos casos los lienzos de dicha cerca casi no existen. Por ello tienden al plano más sencillo, económico y eficaz como lo es el círculo. Las líneas amuralladas, en cambio, presentan un trazado quebrado, adaptándose a lo escarpado del montículo o bien siguiendo la orilla de los ríos, como en el caso de Aranda.

Las villas mejor amuralladas no dispusieron de un castillo propiamente dicho. Las diversas torres que la jalonaban o alguna de ellas más destacada (como en Aza o Roa) hizo sus funciones. En realidad, es que todo el pueblo era una fortaleza. Y en algún caso como Aranda, la reina Isabel prohibiría en 1472, el construir cualquier castillo. Simultáneamente confirmaba su perpetua pertenencia a la corona. La villa debía temer que, de construirse, algún día pudiera caer en manos del conde de Miranda con quien mantenía graves disputas. En cambio, el control de las murallas por parte del magnate resultaba imposible, incluso por poco tiempo. Tanto murallas como cercas se verán completadas con alguna torre-campanario fortificado. Y es que la defensa del lugar era cosa de todos. Todavía en tiempos de Napoleón o guerras carlistas, algunas de estas murallas serían adaptadas al uso de armas de fuego o fusilería.



Roa.



### III- LOS PROPIETARIOS

Con el sistema feudal, prácticamente todos los pueblos de nuestra provincia serán enajenados de la corona. Sólo se salvaron la capital, Aranda y Miranda. Y estos últimos únicamente durante cortos períodos.

Aranda sería dominada, aunque ilegalmente, por los Lara y Haro, en ciertos momentos del siglo XIII. Hasta la llegada de los Reyes Católicos pasó de la corona a diversos señores en varias ocasiones. En 1472 Isabel la Católica firmaba con la villa

#### ARANDA REALENGA Y SEÑORIAL

- |          |   |
|----------|---|
| 1291:    | Sancho IV asegura a Aranda su condición de realenga.            |
| 1329:    | Confirmación por Alfonso XI del documento anterior.             |
| 1350:    | Alfonso XI entrega Aranda a don Tello.                          |
| 1352:    | Con Pedro I revierte a la corona.                               |
| 1354:    | Prometida al infante Fernando de Aragón.                        |
| 1366:    | Enrique II la devuelve a don Tello.                             |
| 1367-70: | De nuevo en la corona.  |
| 1415:    | Entregada en prenda al rey de Aragón.                           |
| 1420:    | En la corona.   |
| 1436:    | Dejada en arras al rey de Navarra.                              |
| 1445:    | Vuelve a la corona tras la batalla de Olmedo.                   |
| 1448:    | Del príncipe don Enrique (IV).                                  |
| 1462:    | Enrique IV entrega la villa a su mujer Juana.                   |
| 1472:    | Isabel la Católica promete su perpetua vinculación a la corona. |

una serie de capitulaciones entre las que se encontraba "que agora nin en algund tiempo del mundo que sea nin por ninguna cabsa nin rason que sea ni a ello me mueva nin convenga, non vos enajenare nin dare nin trespasare a ningund nin algund cavallero nin otra persona ni personas algunas, por merçed nin merçedes nin por otra rason alguna salvo que ende todavia estaredes e seredes de la corona real destos reynos de Castilla". La misma promesa había sido hecha por reyes anteriores, pero nunca se cumplió. En esta ocasión hubo mejor suerte.

Parece claro que, a veces, este cambio de situación legal se debió a la división interna del vecindario. El enfrentamiento entre el estado general y el nobiliario fue frecuente: con las luchas fratricidas de Pedro I y Enrique II, con Isabel y la Beltraneja pues mientras que los nobles entregaron la villa a la primera, el pueblo apoyó a Juana. Y se prolongarían en tiempos de las Comunidades en que el pueblo vuelve a dividirse como en el pasado. El anterior cuadro de anexiones o enajenaciones de la corona es su reflejo.

#### Grandes familias

La ribera arandina estuvo controlada por dos grandes familias, los condes de Miranda y los Siruelas. A ellas podrían agregarse otras que tangencialmente extendieron sus "Estados" por aquí, como lo fueron los condes de Coruña u Osuna.

Los Avellaneda llegaron de las Encartaciones a quienes Enrique II recompensaría con los bienes de los Castro. Los Zuñiga (o Stúñiga) vinieron de Navarra. Al casar el segundo hijo del conde de Plasencia con la última Avellaneda, se formaría el condado de Miranda del Castañar cuyos bienes se centraron en Salamanca y Ribera del Duero. Con el tiempo llegarían a ser una de las familias más ricas e influyentes de Burgos y también de España.

Los condes de Siruela llevaron, en un principio, el apellido Velasco. Heredaron parte de los bienes de los Alburquerque. Con los siglos, tanto



Fuentenebro

la casa de Miranda como esta de Siruela recaerían en el opulento Estado de la Casa de Alba.

Los condes de Coruña comenzaron con el tercer hijo del famoso marqués de Santillana que formaría su mayorazgo con lugares de las provincias de Burgos, Soria y Guadalajara. Y los ricos duques de Osuna también poseyeron ciertos pueblos de la Ribera, aunque el centro de sus posesiones se encontraba en Andalucía.

A la **pequeña nobleza** pertenecieron varias poblaciones aquí estudiadas. Frecuentemente emparentada y posteriormente agregada a las familias anteriores. Su patrimonio fue local y reducido y, por ello, únicamente simbolizado y defendido desde una sencilla torre, centro del solar. Posiblemente, en un principio no sólo sirvió de defensa sino también de vivienda del señor. La condición de tierra llana y abierta de la Ribera imposibilitó la lucha de bandos que tanto ensangrentó el norte burgalés.

Entre los ejemplares más antiguos tenemos los de Caleruega, de la familia Guzmán, a la que también pudo pertenecer la del pueblo del mismo nombre. Otras torres, desaparecidas o no, que conservan el nombre de su primer propietario o que recuerda la toponimia fueron: Torregalindo, Castrillo de la Vega, Portillejo, Mambrilla de

Castrejón, junto con los cercanos y muy expresivos, de Torresandino y Arauzo de Torre. Muy simbólico y raro es el caso de Hoyales. Levantada por una familia advenediza portuguesa, desde la que se defendió de las ambiciones de conde de Miranda, pronto sería absorbida por éste.

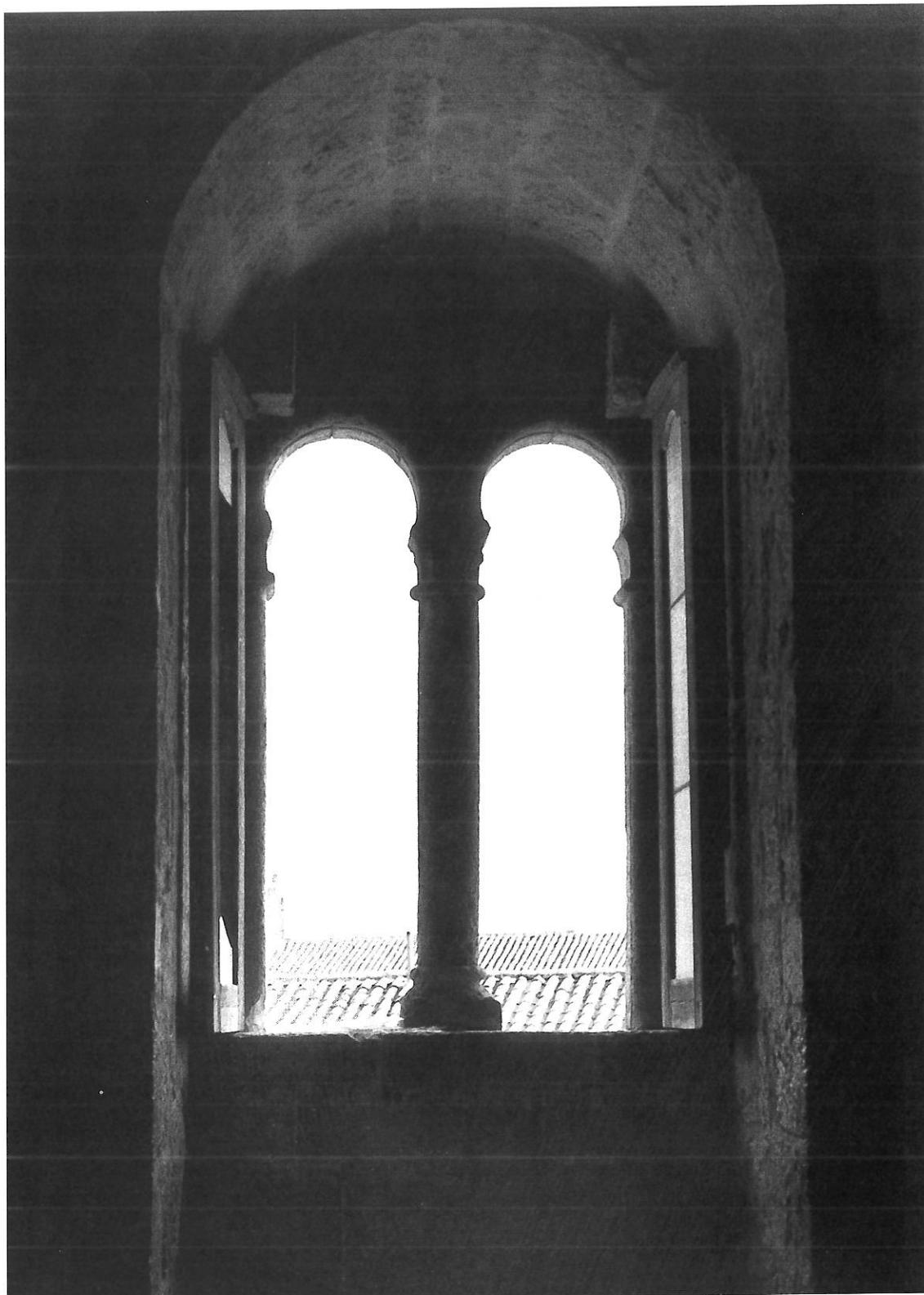
Aquí habría que citar, también, las torres-campanario de las que después hablaremos.

#### IV- LAS CASTRAMENTACIÓN

##### Planos y alzados

El emplazamiento de las grandes fortalezas sobre un roquedo, como Peñaranda, dio lugar a un plano alargado e irregular. El caso contrario se daría en el castillo del Monte, de Castrillo de la Vega, por alzarse en una planicie terrosa. El característico cabezo redondeado de Roa y Aza, dio lugar a unas defensas de traza quebrada por recorrer los extremos del cerro con el fin de no dejar el más mínimo espacio a los posibles atacantes.

Un hecho frecuente es el emplazamiento de las fortificaciones junto a una corriente de agua, tanto para abastecerse de ella como para que les sirviera de foso natural así como, también, para defender



Ajimez del torreón de los Guzmanes en Caleruega.



Gumiel de Izán.

algún importante puente. Este último fue el caso de la torre arandina que ocupaba el mismo sitio en que hoy se alza la Casa Consistorial.

Las torres presentan planos cuadrados y redondos. Las más antiguas tienden al primer tipo. Las más modernas al segundo, con el fin de sortear mejor las potentes armas de fuego del Renacimiento.

Las construcciones de la Alta Edad Media, como Caleruega, resultan pesadas y ásperas en extremo. Las más esbeltas y bellas corresponden a los años cercanos al Renacimiento y se adornan con matacanes, modillones, garitones y vanos ornamentados. Son el caso de la torre del homenaje de Peñaranda, Hoyales y diversos cubos de Aza, Coruña y Torregalindo. Sin duda el citado castillo del Monte debió resultar el más hermoso y equilibrado ejemplar. Las puertas neoclásicas volverán a presentar ciertos elementos decorativos como molduras, cajeados, inscripciones y escudos.

### **Materiales**

Es sabido que para este tipo de construcciones, la piedra resulta el material más adecuado por su resistencia a las máquinas y el fuego. Pero su

distribución en la Ribera es muy desigual. Peñaranda la encontró a sus pies pero, en otros casos, hubo que traerla de lejos. Y cuando el edificio resultó complejo, entonces se usó el tapial mezclado con canto rodado, por el sistema de hormas, y forrado de mampostería. Fue el caso, por ejemplo de Torregalindo. En Coruña del Conde la solución sería más fácil y expeditiva: se aprovechó como cantera los sillares arrancados de las ruinas de Clunia. Un material excelente lo fue el pedernal que aparece en Aza y moderno cubo de Torregalindo. En el interior siempre mucha madera.

Con el abandono de este tipo de arquitectura, se daría el mismo hecho, pero al contrario. El instinto utilitario del campesino, poco respetuoso con el pasado, lo consideró cantera fácil para sus viviendas y almacenes. De aquí su rápida demolición. De ciertas fortalezas como Gumiel de Izán, Torregalindo, Aza, castillo del Monte, Adrada, Fuentenebro... sólo quedan las bases. Aquellas de las que solo conservamos el recuerdo, seguramente sufrieron el mismo expolio. Cuando los recintos de Aranda y Roa son abandonados, el vecindario sacaría buen provecho. Como el número de habitantes de Aza siempre fue escaso, no se llevó la destrucción de toda la muralla. El castillo, muros y palacio de Peñaranda se encuentran en mejor estado,



Torregalindo.

aunque al ser arrendados en el siglo pasado sufrirían un grave ataque de personas que no les otorgaban otro sentido que su aprovechamiento personal.

### **Finalidad**

Este tipo de arquitectura tuvo el conocido fin militar, ya señalado arriba. También ha sido señalada la misión fiscal de murallas y cercas. Pero llegada la Baja Edad Media la falta de autoridad real, la ambición de nobles y favoritos, la inmoralidad generalizada e inseguridad crónica, obligan a construir nuevas fortalezas y cercar los barrios extramuros de las villas. Hasta ciertas torres parroquiales tuvieron que fortificarse. Ahora parecen o se muestran más claros otros aspectos de la arquitectura que estudiamos. La torre es vivienda, almacén de cosechas y hará de establo del ganado muy apetecido y fácil de robar. Y también se muestra amenazante ante los renteros morosos. En algún caso sabemos que fueron levantados para amedrantar a los vecinos. Sobre la puerta del castillo del Monte colocaría el conde de Miranda un letrero muy ilustrativo: "Aunque pese a Roa i Aranda, soy del conde de Miranda". El de Peñaranda lo convirtió en prisión.

Las villas amuralladas fueron refugio, no solo del vecindario, sino también de los pueblos comarcanos. En una época de prosperidad, se convirtieron en garantes del desarrollo pacífico de su mercado que llegó a tener para las autoridades municipales un carácter casi sagrado. Sabemos, sin embargo, que algún grupo de banderizos aprovecharía estas ocasiones para originar peleas y robos. Las plazas de armas de los castillos tuvieron, más bien, el sentido opuesto pues en ellas se agruparon, armaron y entrenaron gente de guerra de los señores.

En tiempos de falta de autoridad hasta los vecinos de ciertos lugares amurallados se dedicaron al pillaje "y mantenianse los mas dellos de robos e furtos que façian". Muchas torres sirvieron entonces de base para otros ruines objetivos. En nuestra zona el bandolerismo nobiliario daría lugar al asalto a trajineros y, sobre todo, a los indefensos buhoneros judíos a los que, en ocasiones, llegaron a asesinar.

### **Cronología**

Ya se ha dicho algo en anteriores líneas. Las más antiguas atalayas son del siglo X. Con las luchas de Haros y Laras son levantadas, posiblemente, las

grandes fortalezas al modo de Lerma. Con las mencionadas luchas bajomedievales se amplían algunas como la de Torregalindo. Del siglo XV son las de Hoyales y castillo del Monte. Pero lo más frecuente es la mezcla de elementos constructivos, como también ocurrió con los estilos de casi todos los más importantes edificios de España. Los reparos y ampliaciones debieron ser constantes y prolongados a lo largo de los siglos.

La desaparición viene por las guerras y falta de sentido con la llegada de las monarquías autoritarias. Las Comunidades verán "la última guerra de los castillos". Cuando en el siglo pasado se expandían poblaciones como Aranda de Duero, las murallas serán derribadas por inútiles y molestas y así abrir amplias calles. Aún es bien presente este hecho en la hasta hace poco denominada avenida José Antonio hasta su unión con la Plaza de San Francisco.



Castrillo de la Vega.

## V- LOS EJEMPLARES

### Castillos y fortalezas

El varias veces mencionado castillo del Monte, en Castrillo de la Vega, presenta una planta un tanto extraña en nuestra tierra. De sus restos se deduce que estuvo formada por una plaza de armas cuadrada, con torreones cilíndricos en las esquinas y doble foso en la parte más accesible. Debió de resultar la más bella construcción fortificada de la Ribera. Fue levantada en 1456 por Diego de Zúñiga, como nos lo recuerda Enrique IV: "que fasia una fortaleza en un monte çerca de la mi villa de Aranda... en mi deserviçio e contra las leyes de mis regnos e en dapno e perjuycio de la dicha villa de Aranda". Ordenó derribarla, pero se siguió con la construcción. Y como hemos visto, el conde hasta se enorgulleció de ello.

Coruña del Conde es la sucesora de la antigua Clunia, cabeza de un amplio alfoz medieval. Repoblada en el siglo X, poco después sería asaltada por Almanzor. Alfonso XI la entregó a Juan Martínez de Leiva y Enrique IV a Lorenzo Suárez de Mendoza, de quien tomaría su apellido "del Conde". La fortaleza controló una calzada romana así como el puente sobre el Arandilla, que le sirvió de foso. Dos de sus altas torres se hallan, hoy, en completa ruina. El conjunto pertenece a muy diversos períodos constructivos, por reparos y ampliaciones. Una ventanita de arcos de herradura podría corresponder a lo construido por los años del citado ataque cordobés. Una rústica puerta en la parte baja del pueblo nos indica que Coruña también tuvo cerca garante de un mercado en el que intervenían los judíos.

La fortaleza de Peñaranda de Duero presenta claro paralelismo con las de Gormaz y Peñafiel. Domina de forma aplastante el caserío. Su planta alargada y quebrada sigue con detalle lo escarpado del roquedo. Destaca la céntrica torre del homenaje, fechable a fines del siglo XV. Peñaranda también tuvo muralla, un tanto compleja, que enlazaba



Coruña del Conde.

con el castillo. Tanto en éste como en el palacio ducal se custodió una interesantísima colección de armas.

Torregalindo aparece citado a comienzos del siglo XII, lo que indica que ya existía por entonces un punto fortificado, posiblemente debido a algún navarro. Sufriría un trasiego de dueños hasta recaer en don Beltrán de la Cueva. La plaza de armas ocupa todo el cerro en el que se asienta, con perfil de navío. En la proa, la torre del homenaje y a popa una torre tardía, construida en el siglo XV por don Beltrán, para ser defendida con armas de fuego. En todo se mezcla la piedra, canto rodado y tapias de barro.

### **Torres nobiliarias**

Caleruega pasó de los Villamayor a la Orden de Santiago. Alfonso X la donó a las monjas dominicas en 1266. Se dice que perteneció a los Guzmanes. Consiste en un fuerte torreón de 2 metros de espesor por 17 de altura. Tuvo cadalso, como aún es patente. Podría tratarse de una construcción del siglo XII, levantada con el fin de defender una gran explotación familiar. Caleruega también tuvo una cerca, de la que nada queda.

Hoyales de Roa pasó de los Avellaneda a los Reyes Católicos y de éstos al conde de Miranda. Solo se conserva la mitad de la torre. Podría fecharse a fines del siglo XV.

### **Campanarios fortificados**

La antigua torre de Moradillo de Roa hace hoy de campanario. Sobresale el husillo, apoyado en modillones, construido en buen sillarejo. Resultó una construcción sólida, pero muy pesada.

Valdeande también luce una iglesia con detalles defensivos.

La torre de San Juan de Aranda está rematada con almenas, defensa del puente sobre el Bañuelos. También la de Santa María tuvo carácter defensivo a juzgar por el alto cuerpo amatacanado.

La torre de Gumiel de Mercado aparece coronada de almenas labradas en la primera mitad del siglo XV.

### **Villas amuralladas**

Aranda de Duero ocupa un emplazamiento estratégico natural. En la Baja Edad Media se mostraría,



Gumiel del Mercado.

además como uno de los centros fundamentales de las relaciones entre Castilla y Aragón. Villa crecida, estancia de trajineros, notable artesanía y concurrido mercado atraerían a dos importantes colonias de judíos y moros. Centro regional, y aún nacional en el siglo XV, llegaría a la plenitud de su desarrollo en el siglo XVI. Los fosos del Duero y sus afluentes la protegen eficazmente. Su muralla consistió en un muro sin cubos, pero con varias torres bajo las que se abrían las puertas. La principal la que había frente al puente, junto a la plaza del mercado. Sanz Abad piensa que pudieron ser construidas a fines del siglo XI o principios del siguiente. En nuestra provincia, la mayoría suelen corresponder a los reinados de Alfonso VIII y Alfonso X. Parece que en Aranda ocurrió lo mismo. Es decir, que serían levantadas en la segunda mitad del siglo XIII, simultáneamente a las torres fortificadas de San Juan y Santa María. Un siglo más tarde se ampliarían al doble con el fin de proteger, también, al barrio más oriental.

Aza destaca en una impresionante altura fortificada, aún con notables restos. Primero perteneció a la familia del mismo apellido, después a los Lara y, más tarde, al inquieto don Juan Manuel. A fines del siglo XIV pasaba a los Avellaneda. Por matrimonio quedaría en los condes de Miranda. Consta de un paralelogramo reforzado con torres cuadradas y circulares, resultado de ampliaciones de muy distintas épocas. Hace pocos años fue descubierto un pasadizo de 15 metros de altura que se dice llega hasta el río. Hoy todo está en ruinas. Sin duda, Aza hubiera merecido un mejor destino.

Roa ocupa un cerro redondo, junto al Duero, que estuvo defendido -según se dice- desde los primeros momentos de la reconquista. Su seguridad e importancia viaria explican la visita y estancia de varios reyes en la Baja Edad Media. Fue donada al famoso don Beltrán de la Cueva. Las murallas se vieron completadas con una fortaleza de la que nada queda. Tenemos constancia documental de que dichos muros fueron levantados a fines del



Aza y Peñaranda

siglo XIII. Siguieron una línea muy semejante al plano del caserío actual. Aún quedan pequeños restos.

### Cercas locales

Gumiel de Izán tuvo muy distintos señores, entre ellos el marqués de Santillana. El rey Fernando el Católico vendría en persona para devolverla a su dueño. De su castillo, aún quedan restos en las afueras. La vía Madrid-Francia pasó por el centro de la población. Para seguridad de los viajeros y cobro de impuestos, Gumiel se reforzó con una cerca de la que permanecen algunos restos. Presentan un perfil quebrado. La puerta del norte sería reconstruida a fines del siglo XVIII.

Gumiel de Mercado. Alfonso X le dio en dote a su hija al casar con el 12.º señor de Vizcaya. Enrique II se lo entregó a los Avellaneda. Puntos de defensa fueron un desaparecido castillo y la torre parroquial. La cerca, como tantas otras, tuvo



Vadocondes.

un perímetro circular. Se conservan dos puertas que podrían pertenecer al siglo XVI.

Vadocondes está defendida por el río Duero que le abraza en su mayor parte. La cerca consistió en una breve tapia completada, en gran medida, por las viviendas vecinales. Controlaron el paso de un importante puente. Las dos puertas actuales pertenecen a los reinados de Carlos I y Carlos IV.

Arriba fueron citadas otras cercas como las de Coruña del Conde y Caleruega.

### Fortificaciones ya desaparecidas

Anguix tuvo un "torrejón", como dicen los vecinos. De Guzmán solo queda su recuerdo en el "Cerro del Castillo". Fuen-tenebro mantiene la base de su torre en el monte Peñaflor, construida en buena mampostería. De la fortaleza de Portillejo, término de Quintanamambirgo, tampoco queda nada. Ya se dijo cómo San Martín de Rubiales tuvo una antiquísima fortaleza atacada y destruida por el hijo de Almanzor. El "Torrón o Casa de los Moros" de Adrada de Aza se halla a las afueras, en lo alto de un montículo. Sólo permanece su base.

### Otros puntos

La Aguilera, Baños de Valdearados, Corcos, Fuentelcésped, La Horra, Tubilla del Lago... Incluso podrían traerse aquí algunas defensas fuera de la Ribera, pero muy relacionadas con ellas. Recordemos las de Lerma, Torresandino, Bahabón, Tórtoles...y, también, algunas extraprovinciales como las de Peñafiel, Osma o Sepúlveda.

## IV- LA RECUPERACIÓN

Desde el perfeccionamiento y proliferación de las armas de fuego, consolidación de las monarquías autoritarias y ocupación de la nobleza en

misiones cortesanas, extranjeras o dedicados a la política, los castillos quedan olvidados y comienza su rápido deterioro. Es cierto que ya en el pasado, cuando todavía cumplían con su función defensiva, sabemos que la conservación era deficiente por el constante deterioro y costosas reparaciones.

El mecanismo sucesorio del mayorazgo dio lugar a la concentración de numerosos vínculos en pocas manos. En nuestra tierra es muy llamativo el caso del duque de Peñaranda. Tal concentración produjo una hinchazón deformante de graves consecuencias: el abandono del "Estado" en manos de administraciones que tomaron a los castillos como almacenes o los arrendaron para usos que los deterioraron aún más, como la apertura de bodegas por ciertos viticultores. Y esto afectó, incluso a otros edificios de gran valor, como el palacio renacentista de Peñaranda. Y es que este tipo de edificios han sido incomprensidos y hasta despreciados tanto por los campesinos como por las autoridades municipales que, cuando los poseyeron, los destinaron a funciones todavía más extrañas como juego de bolos, pelota o merenderos.

Tras la supresión de los señoríos en el siglo pasado, los Ayuntamientos disputaron la propiedad de torres y castillos a las grandes familias. Gracias a su apropiación han sido salvados en varios casos e, incluso, reparados recientemente por haber podido obtener ayudas oficiales, lo que

no hubiera sido posible de haber continuado en manos privadas. Hay que dejar, sin embargo, claro que ciertas conductas seguidas hoy día por algunos Ayuntamientos o concejos locales, son más que criticables por su desidia.

Hoy en que tanto se habla y se aprecia este tipo de monumentos, representantes como pocos del pasado histórico de nuestra comarca, ha comenzado su recuperación y dado sus frutos. El mejor ejemplo, sin duda, la restauración del palacio, castillo y rollo de Peñaranda, declarados monumentos histórico-artísticos en 1923 y 1931, respectivamente. Incluso en las peores circunstancias son respetados, salvando algunos casos en que han servido para instalar depósitos de agua, antenas, frontones y, hasta antiguos aviones, que los desfiguran y deterioran. Alguno de estos edificios sigue en completo abandono y otros, como las murallas de Aranda o Roa, han sufrido tal agresión que ya son únicamente un recuerdo histórico.

Esperemos que lo conservado sea cada día mejor conocido, apreciado y que las autoridades competentes se molesten en su acondicionamiento y eviten agresiones. Un tipo de arquitectura tan íntimamente unida al diario vivir de los ribereños durante más de 1000 años y que tanto contribuyó a su instalación, fijación y seguridad en las orillas del Duero, bien merece nuestro aprecio y conservación.

